



# Memorias de un POLICÍA

Coronel (R) Héctor Álvarez Mendoza  
Miembro Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

## Los servidores de carne y hueso

**“Si el Señor no guardare la ciudad, en vano vela la guardia...”  
Salmos, 127:1**

Preocupante lo sucedido recientemente con ocasión de las manifestaciones de violencia desbordada, vandalismo, saqueo y destrucción sistemática de bienes públicos y privados, intimidación a trabajadores, empresarios, industriales, comerciantes y demás prácticas contrarias a la convivencia ciudadana. Todo esto confluye en agresiones propiciadas por los promotores del prolongado paro y los instigadores de los inaceptables bloqueos a vías públicas, que han afectado severamente todos los aspectos de la economía, la provisión de alimentos, medicamentos,

materias primas e insumos industriales, que amenazan la seguridad alimentaria del país, espantan la inversión, reducen las fuentes de trabajo y lesionan la salud económica de todos los colombianos.

Los bloqueos de vías y carreteras han impedido el libre tránsito de ambulancias con pacientes graves, privilegio intocable, acatado en todo el mundo, aún en casos de guerra entre naciones; vehículos de bomberos que acuden a extinguir alguna conflagración que amenaza vidas, viviendas e instalaciones públicas y privadas también bloqueados en forma insensata. Recientemente circuló la versión de que políticos mal informados y peor motivados, entre ellos

alguna Honorable Concejal de Bogotá, divulgó la especie mentirosa de que las ambulancias estaban siendo utilizadas para transportar armamento para la Fuerza Pública, lo que sirvió de excusa a los más ignorantes y crédulos para intensificar ataques y bloqueos a vehículos que en cualquier circunstancia, tienen garantizado el paso franco, en cumplimiento de reglas de inviolabilidad universalmente reconocidas y religiosamente respetadas.

No obstante, varios medios periodísticos en su momento informaron que al menos dos recién nacidos han resultado víctimas inocentes de tales abusos, uno de ellos, dentro de una ambulancia que el pasado 4 de

mayo conducía hacia Bogotá, en trabajo de parto, a la señora Luz Mary Arévalo, que, al impedírsele el paso por Tocancipá y ser objeto de agresiones y amenazas de los bloqueadores de incendiar la ambulancia, el alumbramiento se anticipó y la emergencia debió atenderse dentro del mismo vehículo, lo que, dadas las condiciones de inseguridad y tensión que la rodearon, causó la muerte de la criatura y agravó el riesgo sanitario de la parturienta; en otro caso, una bebé recién nacida, que en la madrugada del 22 de mayo era trasladada intubada desde Buenaventura a la unidad de neonatos de un hospital de mayor nivel en Cali, murió al ser obstaculizado el libre tránsito del vehículo por los insensibles bloqueadores de la vía en el sitio La Delfina, pese a las

angustiadas súplicas para franquear el paso, dada la evidente urgencia vital de la situación, de la médica acompañante y de John Fredy Abril, padre de la neonata moribunda.

Penosamente, los destrozos causados a la infraestructura y al aparato productivo nacional, que tanto han afectado el desarrollo de un sistema económico que había logrado alcanzar significativos avances en el concierto socioeconómico latinoamericano, han sido reclamados como exitosos logros por gelatinosos políticos extremistas y agremiaciones sindicales que, amparados por el legítimo derecho constitucional a la protesta, con sus delictuosos excesos y su insensata terquedad, y como cruel y absurda paradoja, han conseguido empujar a los más

necesitados, en este caso jóvenes desempleados, a exigir mejores oportunidades y puestos de trabajo, mientras que, los mismos afectados, con sus autodestructivas arremetidas vandálicas, propician la huida del país de prevenidos inversores, nacionales y extranjeros, el cierre de establecimientos industriales y la drástica disminución de las tan reclamadas fuentes de empleo. Actitud tan necia y suicida, como la de dedicarse a maldecir la suerte y escupir hacia el cielo.

A este lamentable inventario se suman los padecimientos que hemos debido tolerar durante esta inédita pandemia con el molesto aislamiento y las incómodas pero necesarias restricciones a la libertad de movilidad individual, que las autoridades responsables han

Foto: <https://www.rcnradio.com/colombia/pacifico/muerte-de-bebe-en-ambulancia-en-medio-de-bloques-es-un-acto-criminal-icbf>



tenido que imponer con medidas impopulares como “toques de queda”, aplazamiento de eventos masivos de entretenimiento, cierres de colegios, establecimientos comerciales diversos y paralización general de actividades regulares de interacción social. Parece que estas opresivas restricciones han afectado el equilibrio mental y la capacidad de tolerancia de viejos y jóvenes por igual, quienes frecuentemente han mostrado su repudio a tales medidas sanitarias, con la organización de fiestas clandestinas, paseos en grupos improvisados, caóticos festejos masivos y otras actividades inconvenientes en las que suelen omitirse las debidas precauciones de bioseguridad, lo que ha requerido la intervención de la Policía Nacional, que, como el “*prefecto*

*de disciplina*” de los antiguos colegios, quien nunca pudo ganar algún concurso de popularidad y simpatía entre sus alumnos, es la entidad encargada de hacer cumplir la ley e interrumpir la diversión y el despreocupado desconocimiento de las normas legales, lo que explica la percepción negativa que suelen tener, unos y otros, del policía vigilante y controlador, pues en nuestro medio nadie acepta de buen grado que limiten sus libertades, así sea para protegerlo de alguna amenaza.

Ante la evidente tendencia a transformar la protesta legítima en oleadas de destrucción absurda, incendio, saqueo y agresión vandálica contra la vida, la propiedad pública y privada, los precarios sistemas de transporte público y la infraestructura

urbana, corresponde a las autoridades la obligación de garantizar la conservación del orden en campos y ciudades, para lo cual se acude a la Fuerza Pública, primordialmente a la Policía Nacional, responsable de controlar, mediante cuerpos especializados como el ESMAD, equipados con armas no letales y de bajo impacto como proyectiles de goma, chorros de agua y gases lacrimógenos, multitudes que, al tornarse hostiles, canalizan su rabia, su agresividad y sus frustraciones contra tales servidores.

Se sabe que los policías y soldados de Colombia cumplen sus tareas en ambientes cada vez más tensos, hostiles y peligrosos. Ya es paisaje presenciar a través de redes sociales y noticieros de televisión a soldados agredidos

Foto: <https://antetodocolombia.org/vandalismo-opaca-marcha-legitima/>



por indígenas violentos, en territorios y resguardos a donde acude el Ejército precisamente a proteger los derechos de las mismas comunidades, donde, en vez de ser acogidos con aprecio y gratitud, son rechazados a bastonazos, empujones, insultos, golpes y hasta con culatazos de las propias armas de dotación oficial, arrebatadas de sus manos, que los agredidos servidores, en una demostración de templanza y profesionalismo ejemplares, se han abstenido de levantar contra los compatriotas objeto de sus desvelos, convertidos en gratuitos e irracionales agresores.

De un tiempo acá, en el país se convirtió en pasatiempo, compartir en redes sociales, videos con escenas de uno o dos policías que, en cumplimiento de las funciones propias del cargo, acuden a resolver un simple caso de policía y son recibidos también a golpes, insultos y escupitajos por vagos y borrachos, para quienes el ruín ejercicio se convirtió en un simpático acto de vodevil, como ingrediente infaltable en sus habituales juergas y parrandas. Y ni hablar del trato recibido, cuando se acude a controlar desmanes de los encapuchados a sueldo de siempre, presentes en cualquier marcha y con cualquier pretexto. Las pedradas, las “*papas bomba*” y los incendiarios “*cocteles molotov*” vuelan como palomas asustadas sobre la humanidad de los servidores públicos, que día a día dejan sus propias familias desamparadas por acudir a proteger vida y bienes de quienes, ni los aprecian, ni les muestran una pizca de

solidaridad, gratitud ni consideración. No obstante, a esos mismos policías de carne y hueso se les exige serenidad y tino en sus intervenciones, aun en medio de las peores condiciones de exposición y riesgo. Estas situaciones ponen en evidencia el grave deterioro que está carcomiendo, lenta pero progresivamente, el principio de autoridad, factor indispensable para la supervivencia cívica y normal de cualquier nación civilizada. Tal como enseña nuestro escudo: “Libertad y orden”.

De hecho, el servidor de la Policía Nacional escoge libre y voluntariamente una profesión que, junto con los riesgos propios de su ejercicio, por añadidura acepta su marginación de algunos derechos que la Constitución Nacional garantiza a todos los demás ciudadanos, lo que supone un virtual “*Capitis Deminutio*” laboral. En efecto, el policía, quien recibe una remuneración que a duras penas le permite llevar una vida modesta y frugal, no es deliberante, lo que supone que no puede elegir ni ser elegido; carece del derecho a sindicalizarse y por ello tiene vedado el privilegio de la protesta legítima, la manifestación pública y la huelga, sin importar las duras condiciones en las que deba atender sus deberes oficiales. Tampoco puede elevar peticiones colectivas ni cobrar horas extras por la frecuente y agobiante prolongación de sus horas de servicio y el estado de disponibilidad permanente al que puede ser llamado a pesar de que se encuentre en su tiempo de descanso reglamentario o disfrutando de vacaciones, además





Foto: <https://www.lafm.com.co/bogota/decenas-de-personas-fueron-sorprendidas-en-fiesta-clandestina-en-chapinero>



Foto: <https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-fiestas-clandestinas-el-lunar-de-la-cuarentena-por-localidades-560393>

de que le está legalmente negado el derecho a devengar paga especial alguna por trabajar en dominicales y festivos.

Además, en el caso del ESMAD, el policía está obligado a permanecer con su incómoda impedimenta a cuestras durante largas jornadas, alimentándose frugalmente y siempre de pie en el mismo sitio de trabajo, soportando además, al sol y al agua, insultos, pedradas, baños de pintura, “cocteles molotov”, “papas bomba” y todo tipo de proyectiles capaces de causar graves quemaduras, fracturar cráneos, astillar huesos, provocar ceguera, mutilar y desfigurar en forma permanente, tal la suerte corrida por algunos policías que recientemente han ofrendado su sangre y hasta sus propias vidas, como sucedió el pasado 28 de abril al Capitán Jesús Alberto Solano Beltrán, promisorio oficial asesinado a puñaladas por la espalda cuando, confiado en exceso, sin intentar siquiera empuñar su arma de dotación oficial, pretendía controlar mediante la persuasión y el diálogo, a una turba de exaltados que intentaban saquear un modesto local comercial en la población de Soacha.

Muchos han sido los policías afectados durante la ingrata tarea de controlar agresivas demostraciones que han excedido con largueza, los límites de la protesta legítima. Durante el paro, que tanto daño ha causado a la tranquilidad y estabilidad socio económica de nuestro país, se cuentan otros penosos casos, como el asesinato con disparo de fusil, del patrullero Juan Sebastián Briñez

Hernández de 22 años, cuando el pasado 23 de mayo de 2021, con su unidad cumplía tareas de control en una marcha de protesta en Cali. O la agresión con una “papa bomba” al Patrullero Arnoldo Verú Tovar, en Neiva en noviembre de 2019, con lesiones en el rostro y el brazo izquierdo que lo tuvieron varias semanas en estado de coma inducido en la UCI del Hospital Universitario Hernando Moncaleano de esa ciudad.

Cómo calificar lo ocurrido al patrullero Cristian Calderón de 22 años de edad, atacado el pasado 22 de mayo en el sur de Bogotá con un ‘coctel molotov’ arrojado directamente al rostro, que le produjo graves quemaduras que lo mantienen en la UCI de quemados, de un hospital bogotano. Igual suerte corrida el 23 de mayo en el municipio de Caldas, Antioquia por el Intendente Carlos Aguirre Carrascal quien recibió en la cara otro “coctel molotov” durante una protesta, aparentemente pacífica. Además, el caso de la patrullera, atacada por una turba de desadaptados dentro del CAI en el que prestaba sus servicios, donde fue atacada a golpes, patadas y garrotazos, despojada por la fuerza de su uniforme, ultrajada sexualmente y así, desnuda y lastimada, sacada a rastras de la pequeña instalación policial, luego incendiada por los mismos agresores, quienes simultáneamente reclamaban a gritos el debido respeto del personal de la Policía a los derechos humanos.

Pero cuando alguno de estos servidores intenta rescatar el principio de autoridad y



Foto: <https://www.elheraldo.co/colombia/investigacion/crimenes-de-capitan-de-la-policia-y-11-civiles-en-protestas-813764>



defender legítimamente su vida o la de algún tercero, los mismos perpetradores de la violencia alegan “brutalidad policial”, uso excesivo de la fuerza y violación a los derechos humanos y airadamente reclaman acabar o al menos reformar a la Policía, sustrayéndola del Ministerio de Defensa Nacional y pasándola a otra dependencia, para someterla al riesgo de revivir situaciones afortunadamente superadas, luego de que el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla, mediante el *Decreto 1814 del 10 de julio de 1953* la rescatara de los avatares de la politiquería y la incertidumbre, convirtiéndola en el cuarto componente de las Fuerzas Armadas, lo que sentó las bases para su despegue definitivo hacia su actual desarrollo, progreso y estabilidad.

Las razones de los ataques y propuestas reformadoras son lo de menos; lo importante para sus contradictores es alimentar el repudio contra una institución que en forma silenciosa cumple cabalmente con sus deberes de servir al pueblo colombiano, a pesar de la ingratitud y el maltrato, incluso de quienes deberían ser sus personeros y defensores. Que dentro del enorme contingente de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, se ha incurrido en excesos y “*metidas de pata*”; claro que ha ocurrido y seguirá ocurriendo en instituciones integradas por centenares de miles de mujeres y hombres proclives al humano error de juicio, pero extraídos del corazón y las entrañas del pueblo colombiano y por tanto, amasados con el mismo

material y la misma sangre con que se nutre nuestra nacionalidad y se abona nuestra tierra.

Es natural que yerros y faltas, se presenten en cualquier familia, institución y comunidad sobre la faz de la tierra, lo que explica la necesidad y existencia de reglamentos y códigos de conducta apropiados para corregir cada exceso, delito o desafuero de cualquiera de sus integrantes. Sin embargo, es preciso reconocerlo, la vigencia de los diez mandamientos no ha logrado desterrar el pecado de este mundo pecador. Hasta en la humilde comunidad de seguidores de Jesús, fue posible la negación de un Pedro y la traición de un Judas, debilidades humanas que sin embargo, no han logrado alterar la solidez de la fe, la fortaleza de su testimonio, la perennidad de su doctrina, ni la majestad de su presencia.

Ante la afectación o muerte de cualquier ser humano, los soldados y policías colombianos, como ciudadanos de bien, lamentamos y expresamos nuestra solidaridad a parientes y allegados y confiamos en que las autoridades competentes investiguen las circunstancias de cada caso y logren ofrecer pronta y cumplida justicia. La misma justicia esperada cuando las víctimas son los servidores de la Fuerza Pública, quienes durante mucho tiempo han dejado en el camino jirones de piel, ojos, piernas, brazos y aun sus propias vidas al servicio del bienestar y la seguridad de sus compatriotas.

No cabe duda, al paso que vamos, y con la activa campaña de desinformación, ingratitude, maltrato y desprestigio a la que está siendo sometida la Policía Nacional, se corre el riesgo que

en el futuro, ningún joven quiera ingresar y servir en una profesión con tantos riesgos, tan incomprendida, maltratada e injustamente vilipendiada. Ante la hipotética ausencia futura del policía en la calle y para lograr la indispensable protección contra la inseguridad que agobia al entorno ciudadano, podría ser necesario buscar y reclutar a "Robocop", ese policía computarizado del cine de ficción, mitad hombre, mitad robot, insensible y carente de emociones, pero de corazón metálico y pulso firme, que atina con matemática precisión al blanco, atiende a todos por igual y lo mejor de todo, no se queja, nunca se cansa y jamás se equivoca. 🤖

Foto: <https://www.agenciapi.co/investigacion/salud/cerca-de-600-victimas-entre-manifestantes-y-policias-deja-paro-nacional>

